

ACTA No. 5
SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Viernes 17 de Junio de 1994

Reunidos los miembros del Consejo Nacional de Educación en el Salón de Sesiones de la Casa Presidencial el día viernes diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. Carlos Roberto Reina Idiaquez, Presidente del Consejo Nacional de Educación; Lic. Zenobia Rodas de León Gómez, Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública y como Vicepresidente; Dr. René Sagastume Castillo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y como Vicepresidente; Lic. Rodolfo Pastor Fasquell, Secretario de Estado en el Despacho de Cultura; Abog. Adolfo León Gómez, representante de los Centros de Educación Superior Estatales y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Nacional de Educación. Como invitada especial la Lic. Elba Lilia de Donaire Subdirectora de la Dirección de Educación Superior.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

El Presidente del Consejo Nacional de Educación solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes certificó que estaban presentes seis de los ocho miembros que conforman el Consejo Nacional de Educación.

Una vez cumplido con el requisito de Ley, el Sr. Presidente abrió la Sesión ordinaria a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Sr. Presidente puso a discusión la Agenda, la que fue aprobada así:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Juramentación de nuevos miembros del Consejo Nacional de Educación.
4. Lectura y aprobación del Acta No. 4 del 17 de Febrero de 1992.
5. Aprobación del Calendario de Sesiones de 1994.
6. Lectura de correspondencia e informes.
 - a. Informe sobre el Régimen legal del Consejo Nacional de Educación,

por el Abog. Adolfo León Gómez.

- b. Informe de los Vicepresidentes sobre actividades concernientes al Consejo Nacional de Educación.
 - 1. La Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública, Lic. Zenobia Rodas de León Gómez.
 - 2. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Dr. René Sagastume Castillo.
- c. Informe de la Secretaria sobre la situación del Consejo Nacional de Educación, actividades anteriores, documentos pendientes y propuestas de desarrollo.
 - 7. Nombramiento de Comisiones de Dictamen sobre documentos presentados.
 - 8. Propuesta de la Jornada sobre Integración de la Educación Nacional. Plan de Trabajo.
 - 9. Varios.
 - 10. Cierre de la Sesión.

TERCERO: JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

El Presidente Juramento y Solicitó la promesa de ley a los miembros representantes ante el Consejo Nacional de Educación: Lic. Zenobia Rodas de León Gómez, Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública en de Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación; Lic. Rodolfo Pastor Fasquell, Secretario de Estado en el Despacho de Cultura y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Nacional de Educación.

CUARTO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ACTA No. 4)

El Acta fue aprobada sin ninguna modificación ni recomendación, quedando por lo tanto firme.

QUINTO: APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES DE 1994.

La Dra. Norma Martín procedió a dar lectura al calendario de sesiones, el cual se aprobó de la siguiente manera:

CALENDARIO

SESIONES ORDINARIAS AÑO 1994

<u>MES</u>	<u>FECHA</u>
Junio	Viernes 17
Agosto	Miércoles 3
Octubre	Miércoles 5
Diciembre	Miércoles 7

SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

a. Informe sobre el Régimen legal del Consejo Nacional de Educación.

El abog. Adolfo León Gómez procedió a explicar el régimen legal del Sistema Educativo Nacional, el que está constituido por: 1. El Ministerio de Educación Pública que dirige el nivel de educación preescolar, primaria y media; 2. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras que dirige la educación superior, por medio de la Ley de Educación Superior aprobada el 17 de septiembre de 1989, por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 142-89. Dentro de esta Ley la estructura organizativa se enmarca de la forma siguiente, en primera instancia se tiene al Claustro Pleno de la UNAH., seguidamente al Consejo de Educación Superior, que esta integrado por seis miembros de las centros de educación superior privados y seis miembros de la UNAH.; el Consejo Técnico Consultivo como un órgano asesor y de colaboración, integrado por todos los rectores de los centros de Educación Superior. Seguidamente se encuentra la Dirección de Educación Superior que es el órgano ejecutor de las disposiciones del Consejo de Educación Superior y que actúa como Secretaría del Consejo Nacional de Educación, del Consejo de Educación Superior y del Consejo Técnico Consultivo, regula los curriculums y planes de las diferentes carreras de los diversos Centros de Educación Superior, por último se encuentran los Centros de Educación Superior Estatales y Privados.

La Constitución de la República demanda la coordinación del Sistema Educativo y es el Consejo Nacional de Educación quién cumple con ese cometido porque integra al Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, respetando sus competencias respectivas.

A propuesta del Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Carlos Roberto Reina, se acordó cerrar la sesión con los temas de agenda ya agotados hasta el numeral sexto inciso a) y que los restantes puntos de la agenda aprobada se discutirán en una sesión extraordinaria el día viernes 8 de julio, para lo cual la Señora

Secretaria, Dra. Norma Martín de Reyes, debe cursar la correspondiente convocatoria de la sesión que se realizará en la oficina de la Rectoría de la UNAH.

SEPTIMO: CIERRE DE LA SESION.

El Señor Presidente, Dr. Carlos Roberto Reina Idiaquez, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 5 a las cinco y diez minutos de la tarde del diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Firman la presente Acta, el Dr. Carlos Roberto Reina Idiaquez, Presidente del Consejo Nacional de Educación y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Nacional de Educación, quien da fe.

DR. CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DRA. NORMA MARTIN DE REYES
SECRETARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION